

Santiago de Cali - Distrito Especial

¿De qué se trata? ¿En qué vamos?

Alejandro Becker
Gerente Cali - Distrito Especial
10 de abril de 2019

1. ¿En qué consiste la Ley?



Ley 1933 de 2018
“Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios”

Re-organización Administrativa y Territorial.

Enfoques

Deportivo

Cultural

Turístico

Empresarial

Servicios

Implicaciones



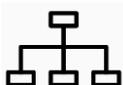
Territoriales



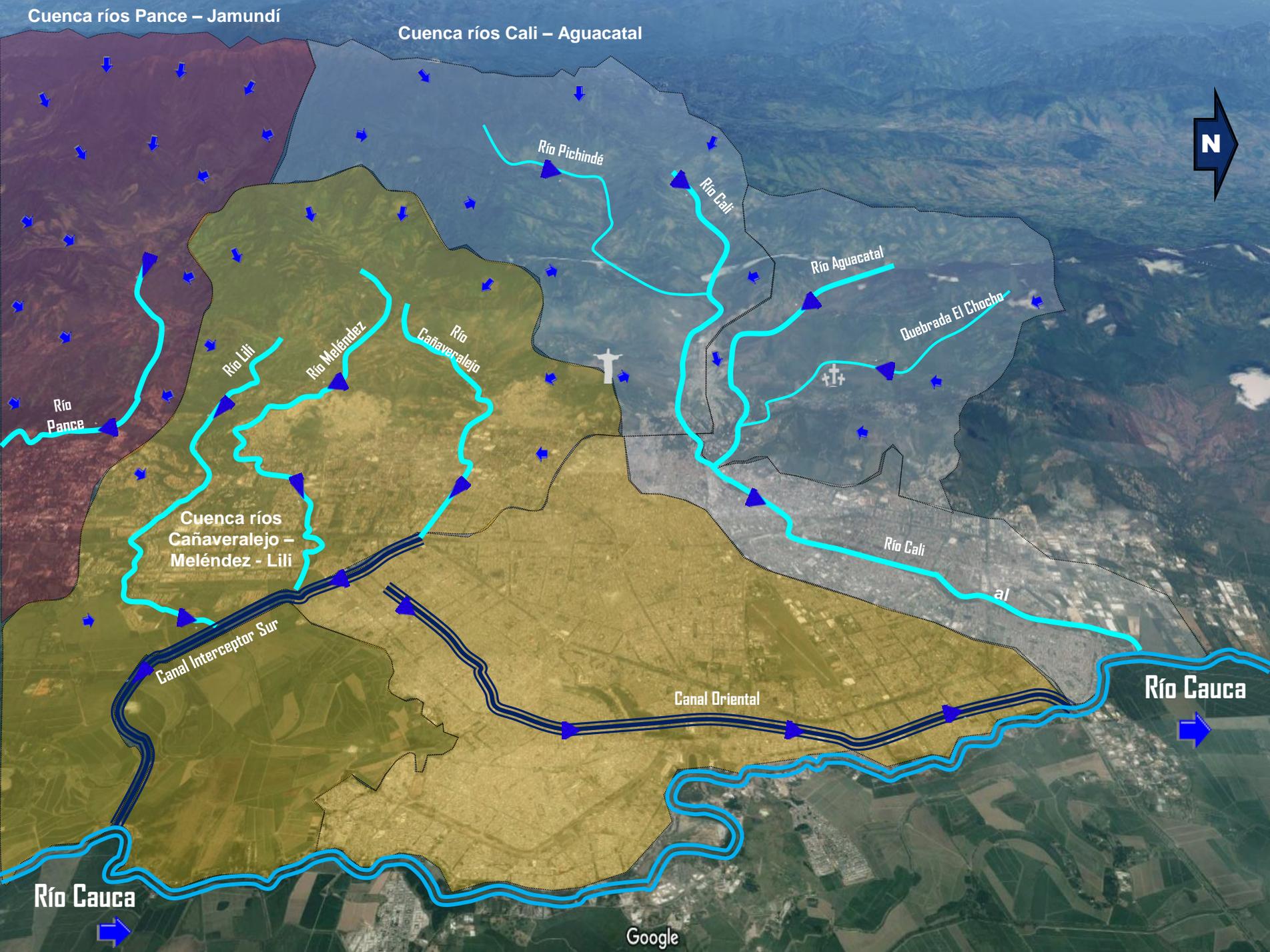
Funcionales



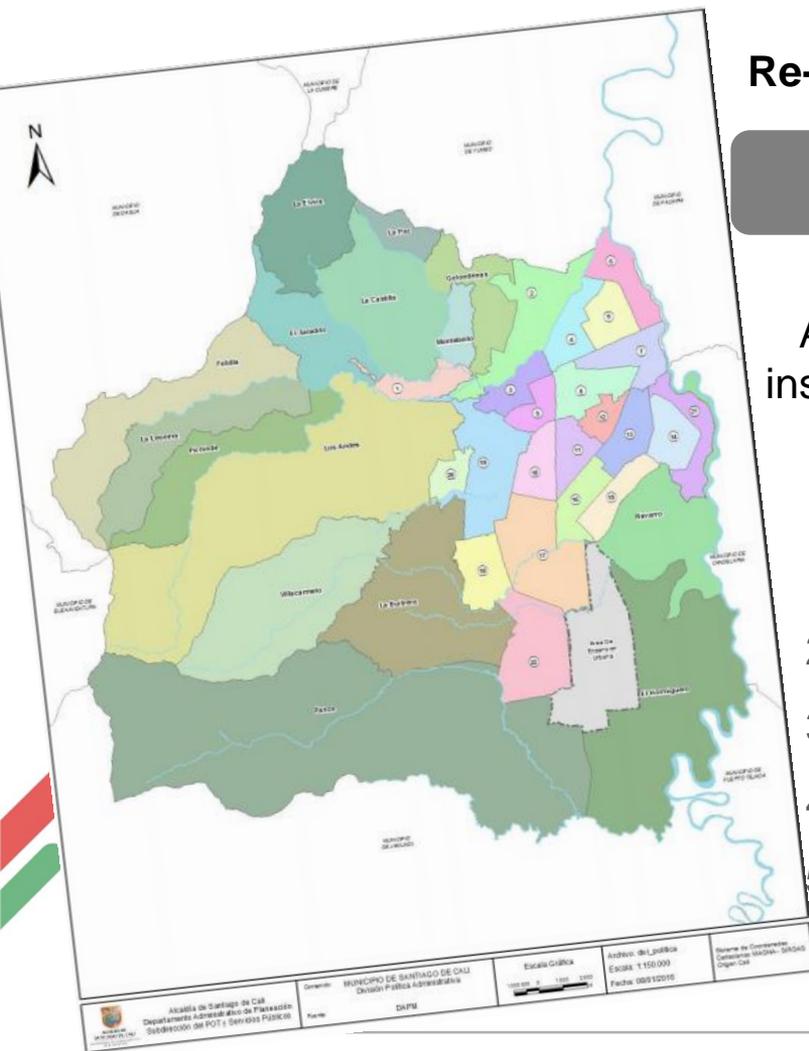
Impacto Fiscal



Modelo de operación y Estructura administrativa de la Ciudad



2. Tarea: transición de municipio a distrito



Re-organización administrativa en el territorio

Territorio

Funciones

Acomodación óptima de responsabilidades en instancias con mayor habilidad para producir más resultados

1. Distribución de tareas para el desarrollo integral
2. Presencia permanente de los órganos de gobierno
3. Servicio con capacidad de respuesta
4. Participación ciudadana en la administración pública
5. Conexión problemas públicos - decisiones - gestión

De Municipio a Distrito: ¿qué hay que hacer?



1. *Definir número y composición de localidades*
2. *Asignar y distribuir competencias entre localidades y la administración central*
3. *Plan de transición de largo plazo*
4. Sintonizar instrumentos de gestión con la nueva estructura distrital. En especial, los sistemas presupuestal, fiscal, de planeación y contractual
5. Actualizar la normativa y las herramientas que racionalicen y mejoren las instancias de participación local y fortalezcan la coordinación



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

2. Ruta Cali - Distrito



Implicaciones y lineamientos



Pedagogía y masa crítica



Lecciones y buenas prácticas de otras ciudades

Análisis interno de organismos



Alianzas estratégicas: Universidades y grupos de interés

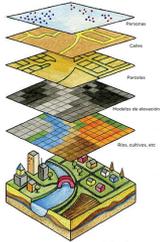


Mesas técnicas: Expertos, Academia, Sociedad Civil, Gremios y Empresarios



Estudio Técnico y proyecto de Acuerdo

Acuerdo Cali - Distrito



Análisis territorial: caracterización y opciones



Talleres en Comunas y Corregimientos

Formulación del Plan de Transición de Municipio a Distrito

Pedagogía y generación de masa crítica



Interacción con el Concejo y el Bloque Regional



Ley 1933

1 de agosto de 2018

diciembre de 2018

enero a mayo de 2019

mayo a julio de 2019

agosto de 2019

12 meses

¿Cómo mejorar la manera como operamos en la Alcaldía?



Un método:

- a. ¿Qué tipo de territorio gobernamos?
- b. ¿Cuáles son los resultados que esperan la población y el territorio?
- c. ¿Qué tipo de procesos facilitarían el logro de los resultados esperados?
- d. ¿Cuál sería la estructura para cumplir con esos procesos?



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Pasos para definir la estructura distrital



Cali-Distrito ¿En qué estamos?

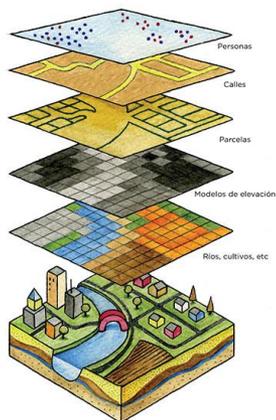
• Fuera del CAM

Talleres en
Comunas y
Corregimientos

Mesas
técnicas:
Expertos,
Academia,
Sociedad Civil,
Gremios y
Empresarios

Interacción con
el Concejo y el
Bloque
Regional

Pedagogía y
masa crítica



• En el CAM

Análisis interno
de organismos



Instructivo

- ¿Qué ha funcionado bien?
- ¿Qué es necesario ajustar?
- ¿Hay duplicidad de funciones, con cuál organismo?
- ¿Hace falta definir o afinar funciones?
- ¿Cuáles funciones podrían desconcentrarse en las localidades?

Pedagogía



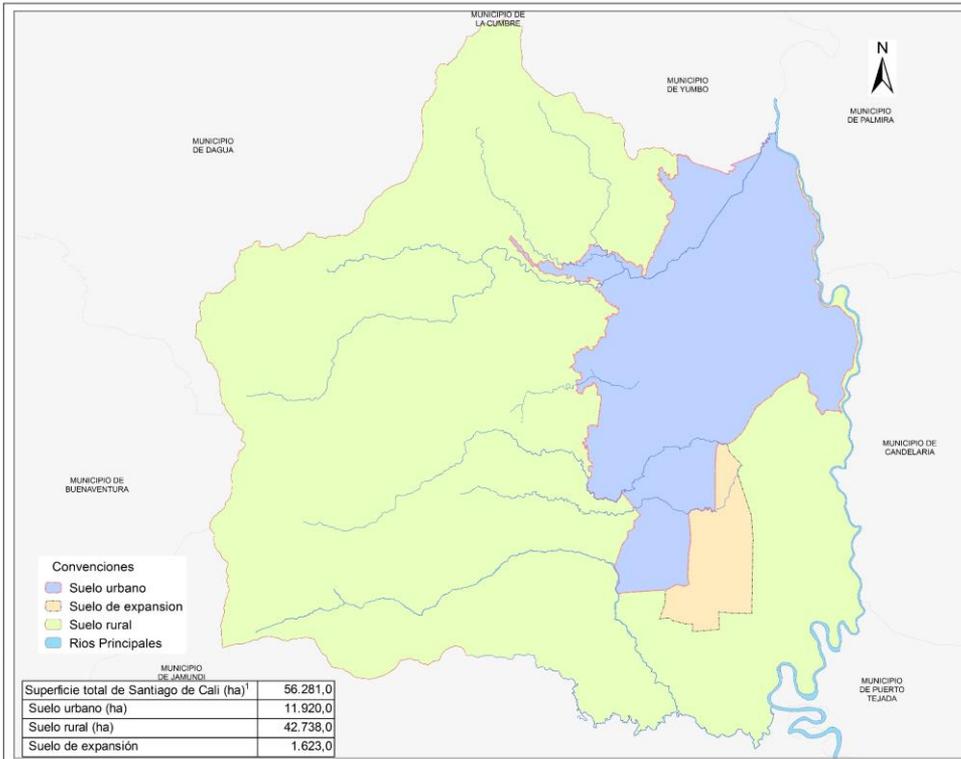
Alianza estratégica con Universidades

1. Criterios sociales y territoriales para integrar localidades
2. Facilitación, moderación y documentación de los espacios de discusión de las opciones para la integración de localidades
3. Elementos claves para el área metropolitana y las relaciones con municipios vecinos
4. Descentralización administrativa, distribución de competencias entre distrito y localidades y servicio al ciudadano.
5. Implicaciones en la estructura administrativa y elementos legales
6. Implicaciones fiscales y presupuestales
7. Implicaciones en diseño de políticas, convivencia, seguridad ciudadana y planeación
8. Propuesta de sistema de planeación distrital y el banco de proyectos de inversión

1 Localidades de Cali

Caracterización y opciones de las jurisdicciones

Análisis territorial – Alternativas de integración de localidades



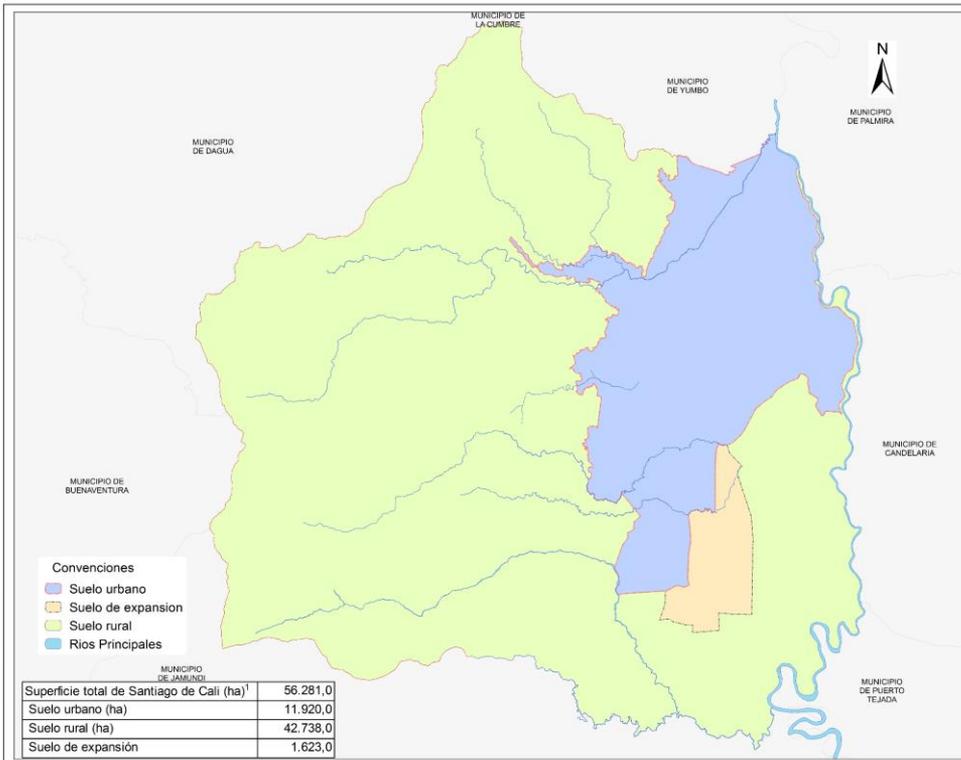
¿Cómo comprendemos el territorio?

¿Qué facilitaría el logro de resultados?

1 Localidades de Cali

Caracterización y opciones de las jurisdicciones

Análisis territorial – Alternativas de integración de localidades



¿Qué hace la diferencia? Criterios

1. Barrios y veredas
2. Características sociales
3. Cuencas hidrográficas, servicios ecosistémicos, amenazas, riesgos
4. Modelo POT
5. Distribución poblacional balanceada
6. Dinámicas de la ciudad
7. Equilibrio funcional e inclusión social
8. Lógica policéntrica
9. Racionalidad administrativa y fiscal

2. Metodología

Formulación de escenarios a partir de variables que permiten entender como está distribuido el territorio según características . También, facilita la comprensión del comportamiento territorial en lo urbano y lo rural.

- Socioeconómicas
- Urbanísticas
- Administrativas
- Ambientales

Fases:

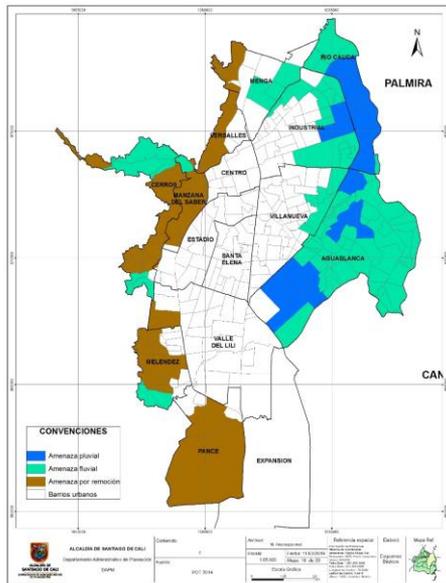
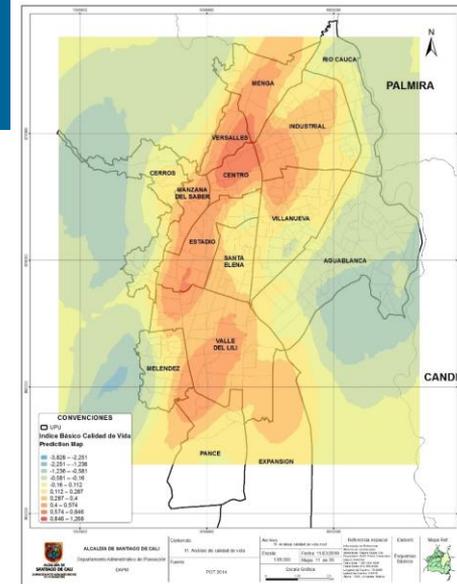
1. Búsqueda información actualizada
2. Análisis espaciales y estadísticos,
3. Definición de conglomerados según cruce de variables
4. Definición de los 3 escenarios. 2 a partir de los conglomerados y concertación de aspectos relevantes para la delimitación específica de las localidades y 1 a partir de un algoritmo genético junto con escalas geográficas y sociales.



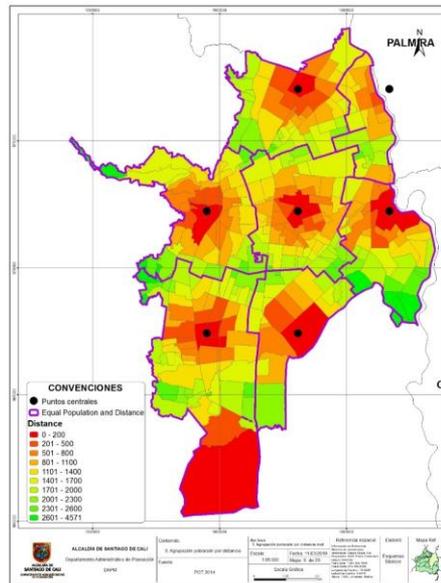
3. Análisis espaciales y estadísticos

Urbano:

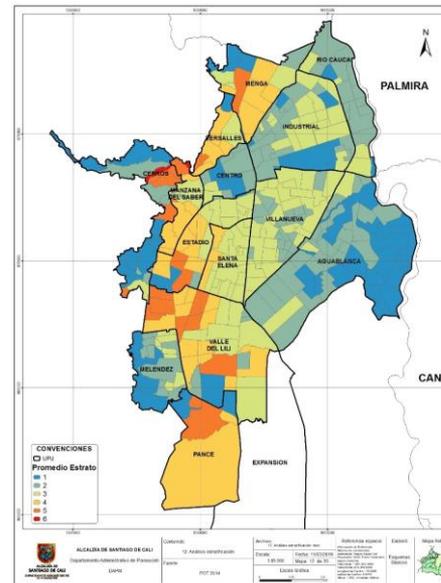
- Cuencas y amenazas
- Distribución equitativa población
- Estratos y Valor del Suelo
- Calidad de Vida



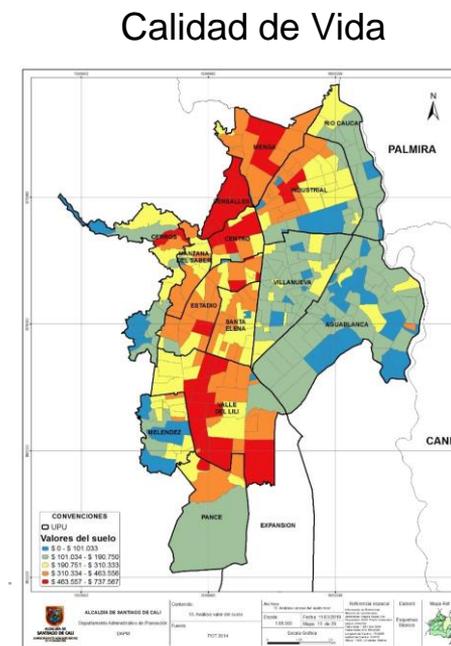
Cuencas y amenazas



Distribución equitativa población



Estratos Socioeconómicos



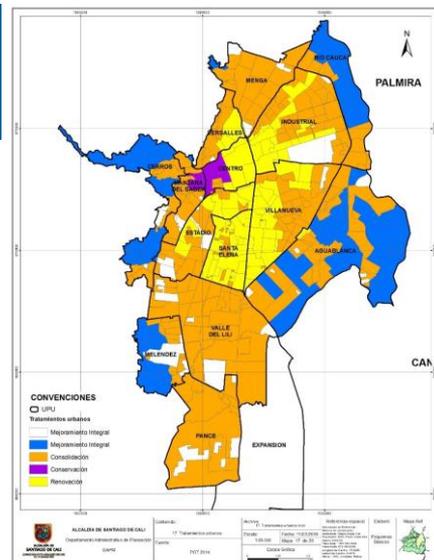
Valor del Suelo

Calidad de Vida

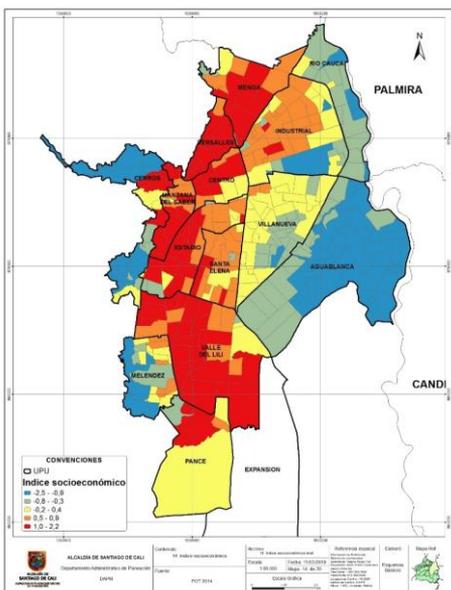
3. Análisis espaciales y estadísticos

Urbano:

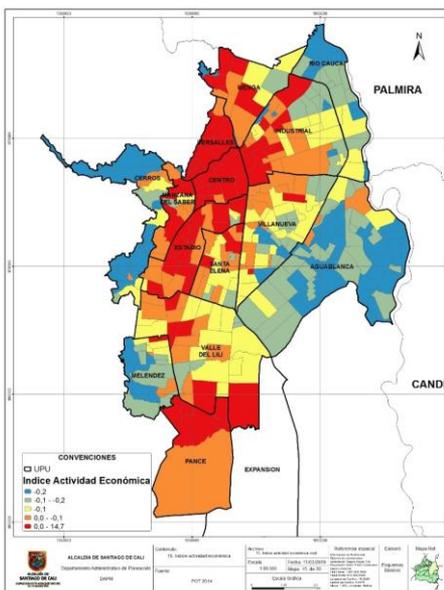
- Índice Socioeconómico
- Índice de Actividad Socioeconómica
- Índice de Calidad Urbanística
- Tratamientos Urbanos y Proyectos Estratégico POT



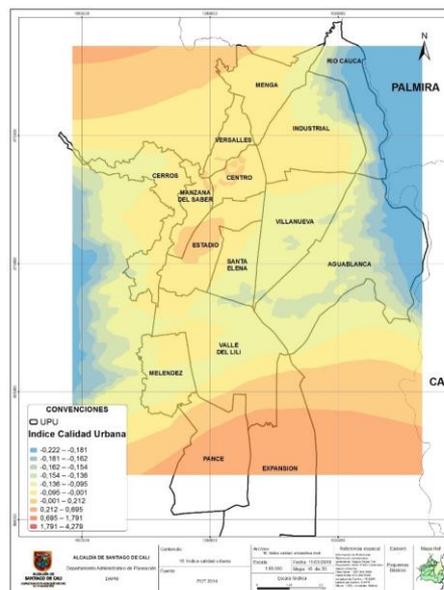
Tratamientos



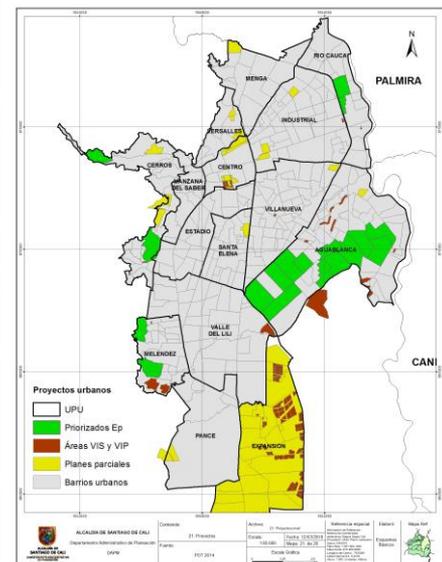
Índice Socioeconomico



Índice Actividad Socioeconómica

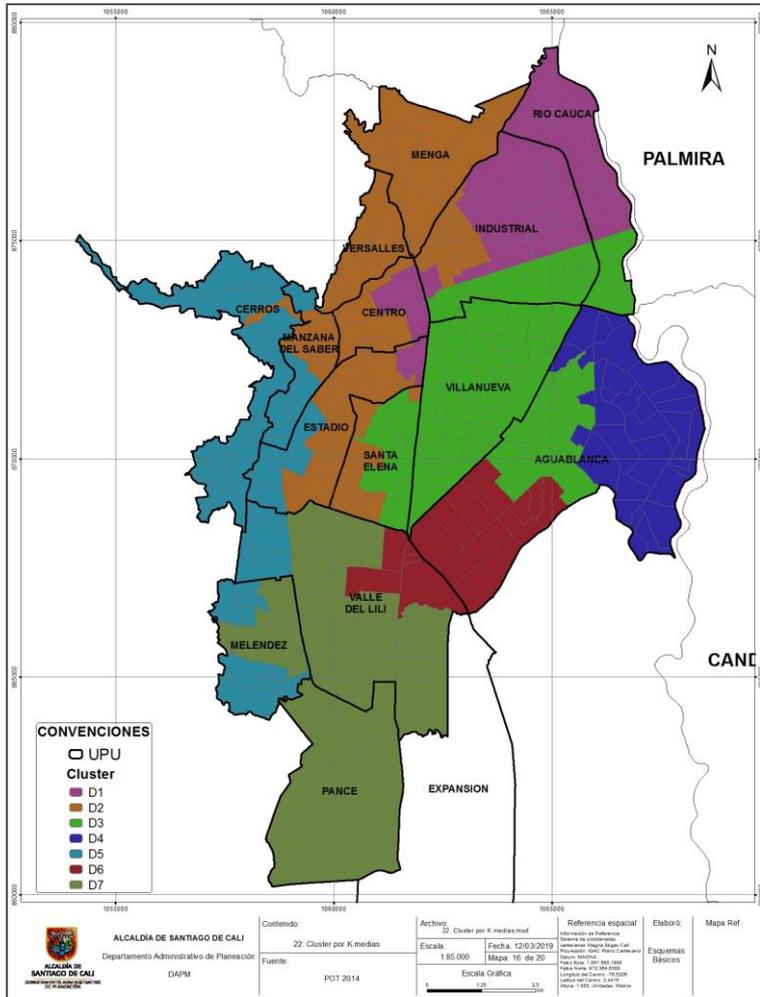


Índice Calidad Urbanística



Proyectos Estratégicos POT

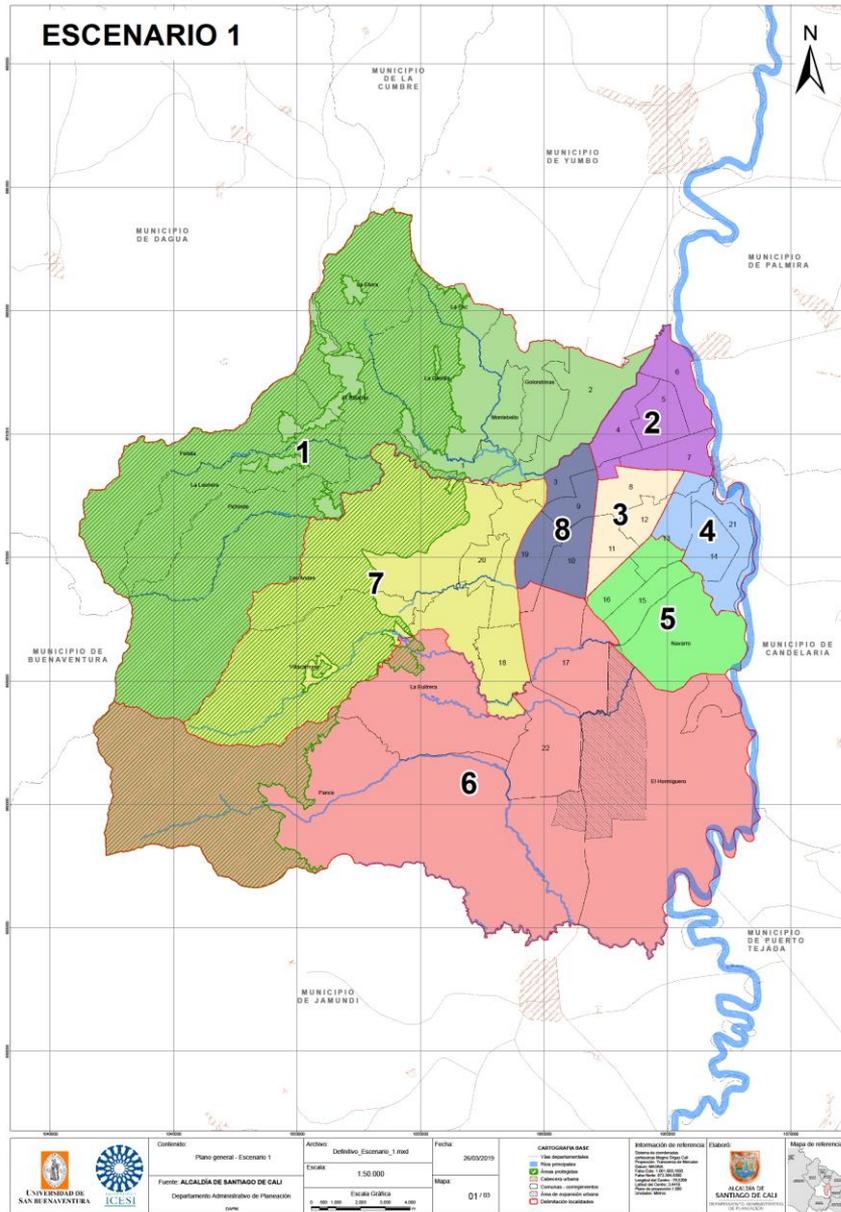
4. Resultado del Análisis: Clúster de 7 Grupos



Análisis exploratorio con el método de conglomeración de Ward fue aplicado para los escenarios 1 y 2:

Una vez se toma la decisión de generar 7 conglomerados se procede a agrupar los barrios por el **Método Jerárquico por K medias**. Los conglomerados cumplen con el criterio de que las distancias entre el centroide de cada uno y los elementos que lo componen son inferiores a las distancias de los centroides entre los distintos conglomerados. **Es decir que se cumple con el principio de minimizar la varianza interna y maximizar la externa a los conglomerados.**

ESCENARIO 1



Localidad	Población 2015	Porcentaje
1	205.092	9%
2	411.269	18%
3	273.632	12%
4	379.762	16%
5	353.396	15%
6	176.457	8%
7	287.399	12%
8	215.199	9%
Total	2'302.206	100%

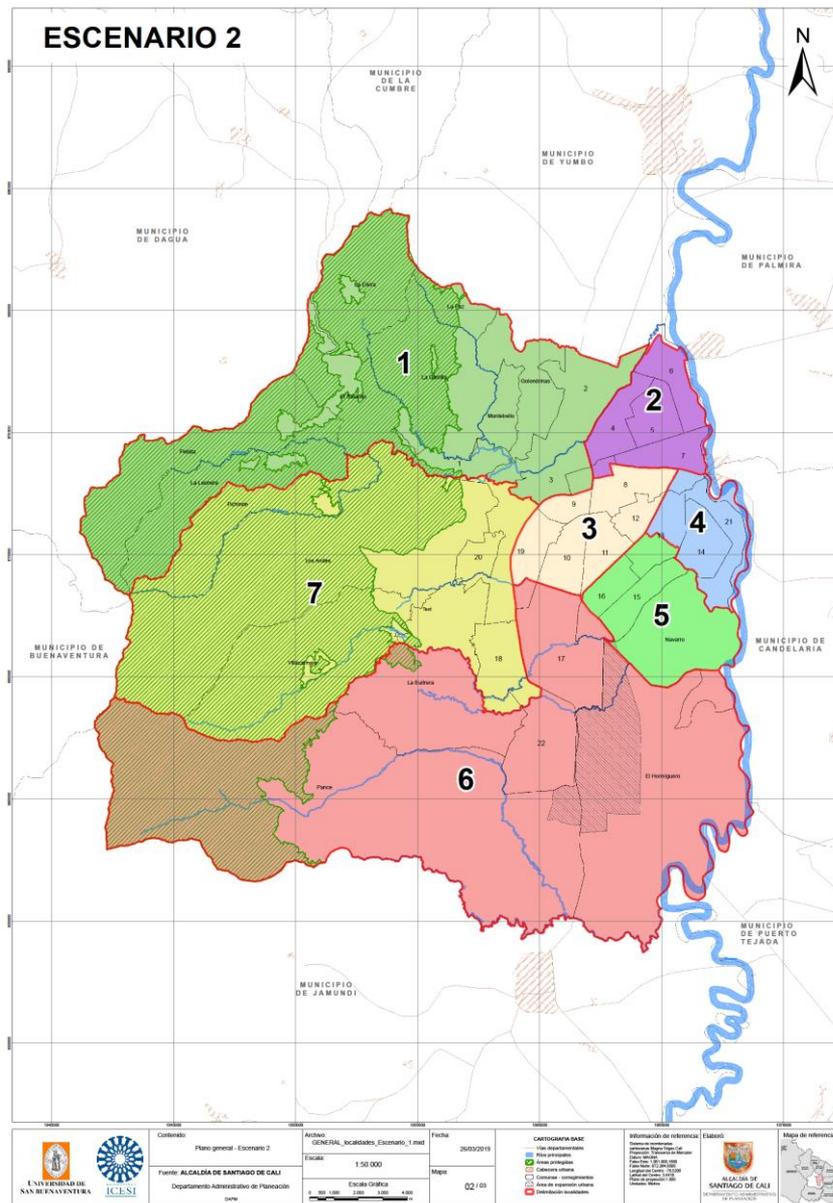


Localidad	Límites
1	Corregimientos del costado Norte Cali (incluyendo Pichindé) y Río Cali
2	Carrera 8, Calle 25, Río Cauca y Río Cali
3	Calle 25, Carrera 8 y Calle 70 (Autopista Simon Bolivar)
4	Calle 70 (Autopista Simon Bolivar), Troncal de Aguablanca (Cra 28d) y Río Cauca
5	Calle 70 (Autopista Simon Bolivar), Troncal de Aguablanca (Cra 28d), Río Cauca, Canal CVC-Sur (Cra 56) y Corregimiento de Navarro
6	Canal CVC-Sur (Cra 50), Calle 5, Área de Expansión Sur y Corregimientos Sur: Pance, La Buitrera (Incluido La Reforma) y El Hormiguero
7	Todos los barrios al borde occidental de la Calle 5, incluido Club Campestre, Corregimientos como Los Andes, La Buitrera y Villacarmelo
8	Río Cali, Calle 5 y 25, hasta Canal CVC-Sur y Cra 56

Características:

- 8 Localidades, (4 Urbanas, 4 urbano-rurales)
- Se define una localidad de centro especial, para mejor gestión administrativa
- Se conservan los límites de UPU y UPR

ESCENARIO 2



Localidad	Poblacion	Porcentaje
1	259.509	11%
2	411.267	18%
3	453.843	20%
4	379.762	16%
5	353.396	15%
6	175.654	8%
7	268.776	12%
Total	2'302.206	100%



Localidad	Límites
1	Corregimientos del costado Norte sin incluir Pichindé, Terrón Colorado y Río Cali
2	Carrera 8, Calle 25, Río Cauca y Río Cali
3	Calle 5, Carrera 15 y Carrera 8, Calle 70 (Autopista Simón Bolívar) y Canal CVC-Sur
4	Calle 70 (Autopista Simón Bolívar), Troncal de Aguablanca (Cra 28d) y Río Cauca
5	Calle 70 (Autopista Simón Bolívar), Troncal de Aguablanca (Cra 28d), Río Cauca, Carrera 56, Canal CVC-Sur (Cra 50) y Corregimiento de Navarro
6	Carrera 56, Canal CVC-Sur, Calle 5, Área de Expansión Sur, Río Melendez y Corregimientos Sur: Pance, La Buitrera (No incluye la Reforma) y El Hormiguero
7	Todos los barrios al borde occidental de la Calle 5, incluido Club Campestre, Corregimientos como Pichindé, Los Andes, La Buitrera y Villacarmelo

Características:

- 7 Localidades, (3 Urbanas, 4 Urbano-rurales)
- Se ajusta mas a el modelo de los conglomerados.
- Conserva el área aferente de la Galería de Santa Elena en una sola localidad, para una gestion especial

Escenario 3: Otra metodología



- Aproximación Cuantitativa: algoritmo genético

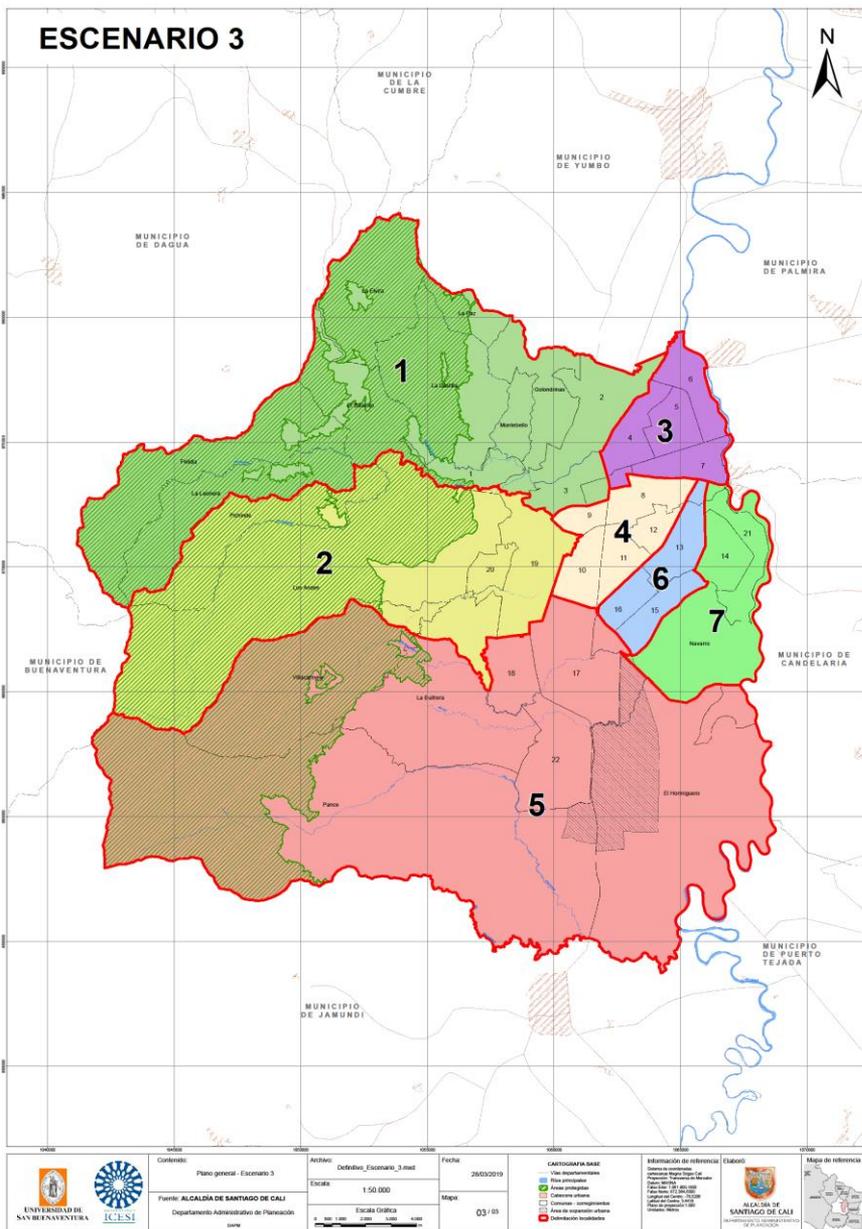
- Aproximación Cualitativa: territorial y de escalas geográficas sociales

Opción de división territorial por 7 localidades

Metodología mixta cuanti-cuali



ESCENARIO 3



Localidad	Comunas/Barrios/Corregimientos/Veredas	Habitantes 2018	% POB
1	Comunas 1,2 y 3. Barrios Sucre y Obrero. Corregimientos de La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello, Golondrinas	291.023	12,1
2	Comunas 19 y 20. Corregimientos de Los Andes, Pichindé, Veredas del corregimiento de la Buitrera (Parque La Bandera, La Luisa, Alto de los Mangos, La Sirena, Villacarmelo (La Fonda))	197.341	8,2
3	Comunas: 4, 5,6 y barrios de la comuna 7 (Alfonso López I, Alfonso López II, Alfonso López III, Base Aérea, Fepicol, Las Ceibas, Los Pinos, Parque de la Caña, Puerto Nuevo, San Marino) y el barrio industrial de la comuna 8.	417.242	17,3
4	Comunas 9 (sin barrios Sucre y Obrero), comunas 10,11 y 12 con barrios de la comuna 8 (Villa Colombia, El Troncal, Urbanización La Base, La Base, Municipal, Las Américas, Benjamín Herrera, Primitivo Crespo, Simón Bolívar, Saavedra Galindo, Rafael Uribe, Santa Mónica Popular, La Floresta, Atanasio Girardot, Santa Fe, Chapinero, El Trébol).	422.080	17,50
5	Comunas 17, 18 y 22, Barrios de la Comuna 16: (Sector 1600, Brisas del limonar, Ciudad 2000 y la Alborada). Corregimientos de: El Hormiguero, Pance, La Buitrera (Buitrera Cabecera, La Riverita, El Rosario, El Otoño, Sector Bella Suiza, Cantadoro) y Villa Carmelo (Villa Carmelo cabecera, Dos Quebradas, La Candelaria, El Carmen).	328.242	13,6
6	Comunas 13,15 y Barrios de la comuna 16: (Antonio Nariño, Mariano Ramos, República de Israel y Unión de vivienda Popular) y el barrio 7 de Agosto de la comuna 7.	452.791	18,8
7	Comunas 14 y 21. Barrios de la comuna 7: (Puerto Mallarino y Angel del Hogar) además del Corregimiento de Navarro.	304.081	12,6

Contenido: Plano general - Escenario 3
 Fuente: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
 Departamento Administrativo de Planeación

Archivo: Definitivo_Escenario_3.mxd
 Escala: 1:50.000
 Fecha: 28/03/2019
 Mapa: 03/03

CATEGORÍA DE USO DEL SUELO
 Área residencial
 Área industrial
 Área comercial urbana
 Área de expansión urbana
 Área de expansión urbana

Información de referencia
 Estado: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Mapa de referencia



Pasos siguientes: Afinar propuestas

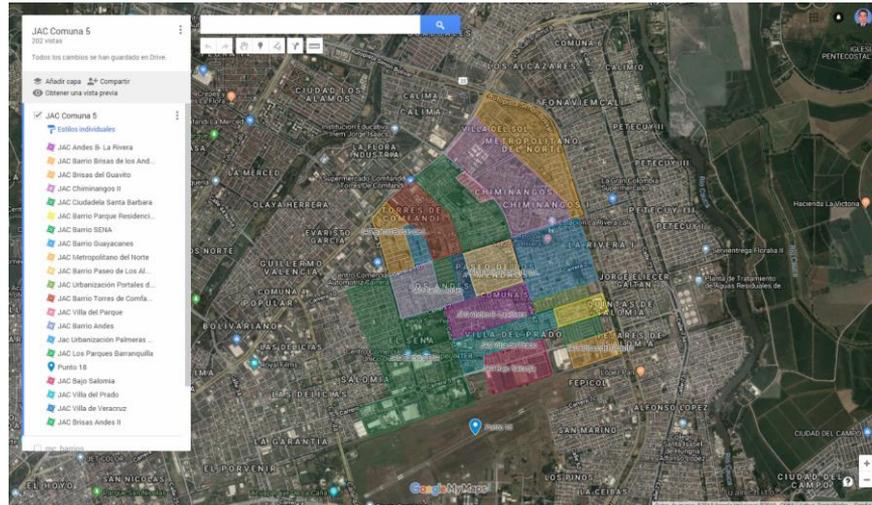
- Examinar criterios
- Examinar mapas:
 - En suelo rural: accidentes geográficos (cimas, filos, divisorias de aguas e hidrografía).
 - En suelo urbano: infraestructura vial, elementos artificiales como canales y otros.
 - Organizaciones comunales
 - Conflictos: “fronteras invisibles”

Ejemplos de ajustes

Canales



Infraestructura vial



Radio de Acción de JAC

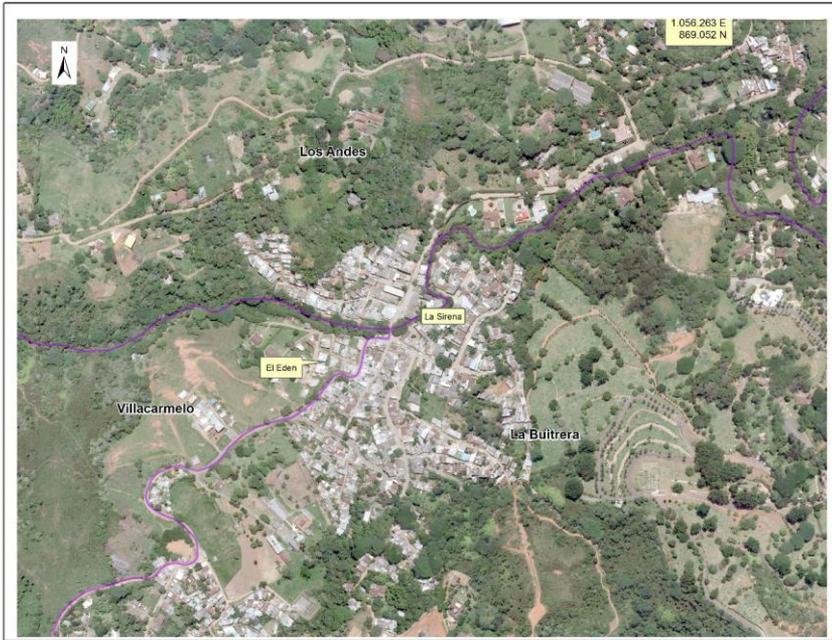


Divisoria de aguas

Ríos



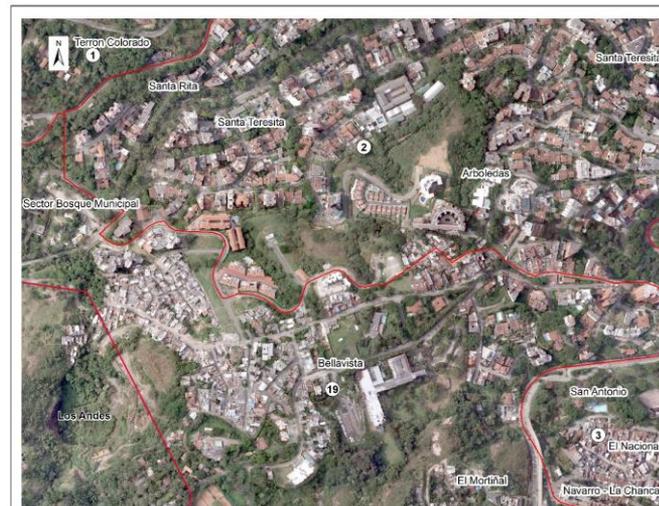
En el centro poblado La Sirena, confluyen 3 corregimientos.



Comuna 8 y 12: En los barrios Nueva Floresta, El Trébol y Chapinero, el límite es una vía local.



Comuna 2 y 19:
En los barrios Arboledas y Bellavista, el límite no se identifica



Límite confuso entre el suelo rural y urbano en la Comuna 18 y el corregimiento La Buitrera.



¡Muchas gracias!

alejandro.becker@cali.gov.co